

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2611993

#### EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001, piso 2, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Certifica: Por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2025, Repertorio N°2.442-2025, ante mí, don JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORAGA, chileno, casado, Ortopedista, C.I. N°6.871.196-7, y don JUAN ANDRÉS GONZALEZ FUENTES, chileno, soltero, factor de comercio, C.I. N°17.189.259-7, ambos domiciliados en calle Pichidanguí N° 1247, Las Condes, Región Metropolitana, vienen en modificar y transformar la sociedad "ORTOPROTEC Y COMPAÑÍA LIMITADA", constituida por escritura pública de 9 de Enero del 2001, ante el Notario Público don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, cuyo extracto se inscribió a fojas 3.878, N°3152 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago del año 2001.- Este acto, don Juan Carlos González Moraga y Juan Andrés González Fuentes, como únicos socios de la sociedad singularizada, Transforman la sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad por Acciones.- Nuevos Estatutos: nombre o razón social "Ortoprotec y Compañía SpA" nombre de fantasía de "Ortoprotec y Cía. SpA".- Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales y domicilios especiales Duración: 10 años a contar de esta fecha y se renovará tácita, sucesiva y automáticamente por periodos iguales.- El objeto de la sociedad será producir, importar, exportar y comercializar, en el país o en el extranjero, comprar, vender y fabricar artículos y materias primas relacionadas con la ortopedia, arrendar, distribuir y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de aparatos, instrumentos, instalaciones, maquinarias u otros elementos afines, tomar representaciones de todas las marcas relacionadas con el rubro y toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con lo anterior, que los socios acuerden llevar a cabo. Capital: \$6.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, se suscribe y paga en la siguiente forma: Don Juan Carlos González Moraga, suscribe 990 acciones, equivalente a \$5.940.000 en efectivo, y don Juan Andrés González Fuentes, suscribe diez acciones, equivalentes a \$60.000 en efectivo, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 13 de Febrero de 2025.- Álvaro González Salinas.- Notario Titular.

CVE 2611993

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl